

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

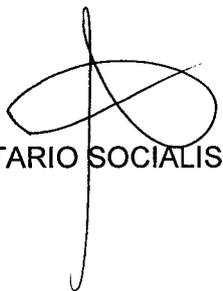
D^a. CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que le sean contestadas por escrito:

- ¿Por qué no se incluyó el Acuerdo bilateral de reestructuración de la deuda entre Cuba y España en los PGE 2016? ¿Qué criterios se siguen a la hora de incluir la previsión de este tipo de operaciones en presupuestos?
- ¿Cuál es la situación de la deuda entre Cuba y España tras el Acuerdo?
- ¿En qué condiciones se ha realizado la reestructuración de la deuda en cuanto a plazos, tipos, concesionales...?
- ¿Cuál es el detalle del Acuerdo en cuanto a cómputo de Ayuda Oficial al Desarrollo?
- ¿Cuáles son los efectos de este Acuerdo en las cuentas españolas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 25 de abril de 2017



LA DIPUTADA
CARLOTA MERCHÁN MESÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

87/E-1/psa